

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2022

JORNADA: PRIMERA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	01.06.22
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.2 (BUENA) APTA
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.RAFael FRANCO MUGICA
		D.ENRIQUE MARCELLO ANDRES
JUEZ DE PESO:		D.ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. GUILLERMO MURGIA PUJOL






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	SUANCES (Potros y Potrancas) (D)	Orden:	1ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en colocaciones. Distancia: 2.000 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador G. Arizkorreta comunica que su potranca HEY JUDE(IRE), llevará (3) carrilleras en lugar de las (5) anteojeras.

CABALLOS RETIRADOS

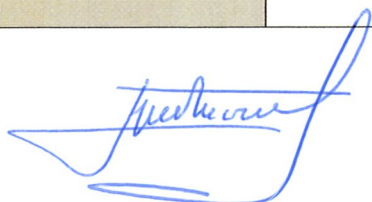
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 3	MARGUOLIN (FR)	COJERA	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2.08.37	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla	1	6	4	5	7	2
DISTANCIAS		1 1/4	3/4	3 1/2	1	1/2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del castrado MARGOULIN (FR) por presentar cojera, según consta en el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.
- En virtud del artículo 156.II y de lo establecido en el Anexo 16 del código de carreras de galope se acuerda sancionar con 100 € a la yoqueta G. Madero por uso abusivo de la fusta (7 ocasiones / Primera infracción).






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PRINCIPE DUERO (Condición) (D)	Orden:	2ª
-----------------	---------------------------------------	--------	----

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto

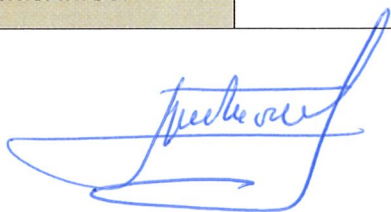
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE, que desde el 1 de Julio de 2021, no hayan ganado un premio de 12.000 euros. Pesos: tres años, 54 kilos; cuatro años o más, 60 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde igual fecha. Distancia: 2.000 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.04.76	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla	3	4	6	2	1	5
DISTANCIAS		1/2	3 3/4	1 1/2	Nariz	10 1/2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Sin incidencias.






ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PERSIAN RULER (Hándicap dividido) (Primera parte)	Orden:	3 ^a
-----------------	--	--------	----------------

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto

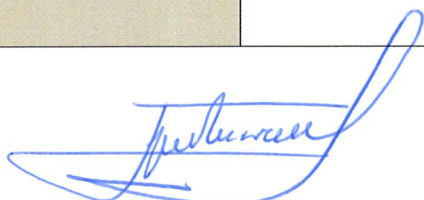
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador Ch. Delcher comunica que su caballo LEADER'S LEGACY(USA), llevará la Lengua Atada (8)

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.35.33	RESULTADOS						
POSICIONES	1 ^º	2 ^º	3 ^º	4 ^º	5 ^º	6 ^º	7 ^º	8 ^º
N.º mantilla	3	1	2	7	5	4	6	8
DISTANCIAS		1/2	3/4	2 1/2	5	1 1/4	3/4	1 1/2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> El entrenador, Sr. G. VAZ, solicita permiso para que el castrado HOLLOKO (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. En virtud del artículo 156.II y de lo establecido en el Anexo 16 del código de carreras de galope se acuerda sancionar con 100 € al jockey C.A.LOAIZA por uso abusivo de la fusta (6 ocasiones / Primera infracción).





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	CHACAL (Hándicap dividido) (Segunda parte)	Orden:	4 ^a
-----------------	---	--------	----------------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

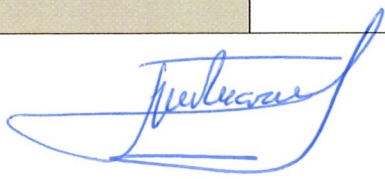
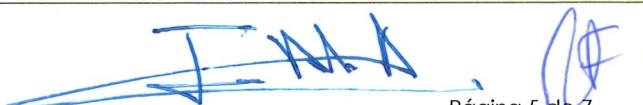
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.600 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.
El entrenador A. Soto comunica que su caballo AIRES DE VALIENTE, será montado por el jinete I. Melgarejo. El entrenador F. Liñán comunica que su yegua SORIA, será montada por el jinete J. Gelabert.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 4	DREAM START (GB)	COJERA	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	1.36.71	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla	1	8	6	7	3	10	2	9	5
4DISTANCIAS		4 3/4	3 3/4	1 1/2	1 1/2	1/4	4 3/4	3 1/2	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del castrado DREAM START (GB) por presentar cojera, según consta en el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar. El entrenador, Sr. J.C. ROSELL, solicita permiso para que la yegua HANNA pase el mínimo tiempo posible en el paddock salida según lo dispuesto en el artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope, también se le autoriza a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	BARILONE (Venta) (D)	Orden:	5ª
-----------------	-----------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, a vender en 6.000, 8.000 y 10.000 euros, que desde el 1 de julio de 2021, no hayan ganado un premio de 8.000 euros. Peso: 58 kilos. Recargos: 2 kilos a los que se pongan a vender en 8.000 euros y 4 kilos a los que se pongan a vender en 10.000 euros. (Para Todos los Aprendices y Jinetes Jóvenes Profesionales; también para los Jinetes Profesionales que no hayan ganado DOCE carreras desde el 1 de septiembre de 2021) Distancia: 2.200 metros.

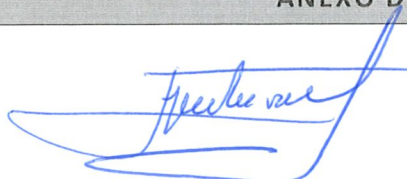
Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº 5	MEU LEIRO(FR)	CALENDARIO VACUNACION	Retirado

Tiempo Invertido	2.29.06	RESULTADOS			
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	
N.º mantilla	1	3	4	2	
DISTANCIAS		2	1/2	5 3/4	

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Por errores en el calendario de vacunación se retira al participante N.º 5 MEU LEIRO (FR). • Al ser una carrera considerada de venta, y transcurridos cinco minutos desde la declaración del orden definitivo de llegada, se procede a abrir el buzón habilitado con el fin de depositar pliegos de compra o defensa. Una vez abierto se encuentra un pliego de defensa por el caballo SISON por importe de 10.200 €.

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

COMISARIOS:

- Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire los jockeys J. GELABERT y J.L. MARTINEZ mientras que el control de saliva ha sido designado el jinete L. FONSECA. Todos los resultados han sido negativos.
- Autorizaciones representación:
 - .- Asier Melara en representación de G. Arizkorreta.
 - .- J.P. Espinosa en representación de F.Liñan.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	Nº 1 SASLONG (FR).
2ª CARRERA:	Nº 3 DEFINED (GB).
3ª CARRERA:	Nº 3 COPITA DE CAVA.
4ª CARRERA:	Nº 1 KENNOCHA (IRE) y Nº 6 MELODY FRANCE(FR) como designada.
5ª CARRERA:	Nº 1 SISON

INCIDENCIAS S.V.O.:

Se acuerda sancionar con 100 € al preparador, Sr. Puente E., por errores en el calendario de vacunación del caballo MEU LEIRO (FR). Se le recuerda que debe iniciar la primo vacunación. Todo ello en virtud del anexo XV del código de carreras de galope.

